



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

09 MAR. 2023 12:59:50

Entrada **261797**

## Preguntas escritas

|                 |   |
|-----------------|---|
| Competencia     | Competencias de la Cámara                       |
| Subcompetencia  | Control e información                           |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO  
Diputado

Fdo.: María CARVALHO DANTAS  
Diputada



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** del Grupo Parlamentario **REPUBLICANO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 09 de marzo de 2023

**Gabriel Rufián Romero**

Diputado

G.P. Republicano

**Maria Carvalho Dantas**

Diputada

G.P. Republicano





**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

## **Preguntas sobre las terribles realidades explicadas en el informe “Muro de indiferencia. La ruta argelina del Mediterráneo Occidental”, del Observatorio de Derechos Humanos de Caminando Fronteras.**

El informe sobre el cual nos basamos para las preguntas a continuación es fruto de la investigación sobre la ruta argelina desarrollada en el último año por el Colectivo Caminando Fronteras en el marco del Observatorio de Derechos Humanos. Personas migrantes, redes de familiares, líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales y representantes de administraciones públicas han contribuido a construir este relato de la ruta migratoria entre Argelia y el Estado español.

La ruta argelina es el trayecto migratorio de la Frontera Occidental Euroafricana más desconocido. Pese al desconocimiento de la ruta que une las costas del norte de Argelia con el Oriente andaluz y Murcia, las costas del País Valencià y les Illes Balears, es la segunda más mortífera en los últimos cinco años (en su monitoreo han contabilizado 1.583 víctimas entre 2018 y 2022) por detrás de la ruta canaria. Solo en 2022 fallecieron al menos 464 personas en 43 naufragios.

Un muro de agua, un muro invisible.

Esta situación tiene un impacto respecto al aumento de la impunidad en las violaciones de derechos humanos en esta zona de la frontera. El sistema globalizado de control de fronteras opera aquí como en tantos otros lugares, pero es objeto de una menor atención y monitorización pública.



ESQUERRA  
REPUBLICANA

SOBIRA-  
-NISTES

En Ca-minando Fronteras han investigado para conocer las particularidades de esta ruta, quiénes son las personas que hacen este trayecto hacia Europa y a qué obstáculos singulares se enfrentan ellas, sus familiares y allegados.

Este trabajo no solo habla de los flujos migratorios contemporáneos de Sur a Norte. Está presente la memoria del intercambio histórico entre los territorios, desde el acogimiento en la orilla sur del Mediterráneo de los moriscos expulsados de la península en el siglo XVII al exilio de miles de personas durante la guerra y la posguerra civil española. Su trabajo de campo nos permite ahora reconstruir un *«relato de unión entre los pueblos que pone en el centro los derechos humanos»*.

1. ¿El Ministerio de Justicia piensa establecer con los Institutos de Medicina Legal mecanismos de coordinación con ONG y familiares para difundir una ficha estándar en la que los familiares y organizaciones puedan recopilar los datos ante-mortem a proporcionar a los Institutos de Medicina Legal a fin de mejorar las identificaciones de cadáveres?  
En caso negativo ¿Por qué no?  
En caso afirmativo ¿Podría detallar cómo lo hará?
2. ¿El Ministerio de Justicia piensa poner un canal de contacto entre los Institutos de Medicina Legal, las organizaciones y las familias para casos de víctimas de las fronteras?  
En caso negativo ¿Por qué no?  
En caso afirmativo ¿Podría detallar cómo lo hará?
3. ¿El Ministerio de Justicia piensa facilitar que estas fichas (pregunta anterior) sean incorporadas por forenses e Institutos de Medicina Legal



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

en la base de datos del Centro Nacional de Desaparecidos, aunque no conste denuncia?

4. Dadas las características específicas de las muertes, ¿El Ministerio de Justicia piensa ampliar las evidencias más allá del análisis de ADN, de la odontograma y de la dactiloscopia, y recoger todo tipo de información y aplicar los avances de la Medicina Forense, como comparación de imágenes mediante la superposición craneofacial, muestras para isótopos estables que pueden dar el origen geográfico, etc.?
5. ¿El Ministerio de Justicia piensa mejorar los registros de las muertes que pudieran estar vinculadas a muertes en frontera, incluyendo todos los datos en los legajos del registro civil que puedan facilitar las identificaciones en un futuro? En ese sentido ¿El Ministerio de Justicia piensa formar a los responsables de los registros civiles de zonas con presencia migratoria?
6. ¿El Ministerio de Justicia piensa realizar protocolos enfocados en la identificación y no solo en la persecución del delito cuando una patera llega a costas con personas fallecidas?  
En caso negativo ¿Por qué no?  
En caso afirmativo ¿Podría detallar cómo lo hará?
7. ¿El Ministerio de Justicia piensa ayudar, en lo que sea competente, a la Fiscalía en la investigación de todo tipo de noticias falsas y redes de extorsión de familiares en sus procesos de búsqueda en el estado español?